



SALDRÁ A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 4.º)

TACNA—MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1845.

(NUMERO 9.)

## El Moqueguano.

Por el correo del 4 del actual hemos sido favorecidos por los SS. redactores de la «Época» y el «Correo del Interior» con los últimos números de sus respectivos periódicos, haciendo justicia con estas líneas á dichos señores: quienes por último se han acordado de nosotros, y nos habría sido sensible que la divergencia de opiniones pudiera haber impedido que por su parte dejaran de cultivarse aquellas buenas relaciones que deben estrechar á los que escriben con el objeto de instruir, nunca de zaherir ni causar trastornos, poniendo á sus lectores al cabo de los asuntos que se ventilan para bien de los pueblos.

Encontramos ya mas moderados á los SS. EE. del «Correo del Interior», y parece que nuestra demanda sobre el estilo bastante violento que adoptaron en el análisis de la cuestion promovida, no ha sido del todo desoída. Como habrían visto nuestros lectores, les acusamos de seductores de la fidelidad de nuestros pueblos, y la simple lectura de sus escritos no dudamos que convencerá al mas imparcial, que no fué aventurada nuestra acusacion. Pretenden vindicarse, alegando haber con ello seguido no mas el camino que les trazó el «Repúblicano» de Arequipa en las noticias que se redactaron en aquel periódico concernientes á Bolivia; mas ¿quien dejará de conocer la diferencia que media entre noticias referidas, y calumnias, verdaderas seducciones y aun mas un empeño harto manifiesto de corremper la fidelidad de un departamento? Y la política de la administracion actual, que como tenemos espuesto en los números anteriores, ha tendido siempre al objeto indicado, ¿no nos faculta para asegurarnos en nuestras convicciones despues que leímos las columnas del Correo? ¿No debíamos levantar la voz contra semejante política? Hubiera entablado, como pretende ahora, con circunspeccion, sin acriminar á nuestro Gobierno, la cuestion de limites, nos habríamos abstenido de aquellas inculpaciones, y habríamos reconocido en ello la decision del escritor para la ilustracion de la materia y nada mas; pero en vano tratará de disculparse el articulista; con-

fiese de buena fé que la ocasion le pareció oportuna para entablar su cuestion, creyó que encontraria simpatias en estos pueblos, y que por último era llegada la hora en que Tacna daría el grito que tanto han soñado. Pero, conolega, un desengaño mas; y para que este forme su conviccion, ya habría visto U. como piensan nuestros compatriotas. Entablen ahora cuestiones de limites cuantas quieran, aunéase al objeto todos los hijos de su país, diluciden la materia á las mil maravillas, ¿qué sacarán despues de llenar mil columnas? Otro desengaño..... Los SS. EE. del «Correo Peruano», han manifestado la futilidad de las pretensiones que pueda tener Bolivia sobre nuestro departamento, si alega tratados que no recibieron su sancion. Pero, que la hubiesen recibido; ¿qué podría deducir en su favor el Gobierno de Bolivia, cuando tratados posteriores han declarado tácitamente su nulidad? Hay mas, segun la doctrina consignada en las páginas del «Correo», un pueblo es libre de pertenecer á la sociedad que le ofrezca mas garantías, ó mas bien, á la que le de la gana; de nada servirian pues cuantas cesiones de nuestro territorio hiciese el gobierno á la República de Bolivia; si el departamento Moquegua interrumpe los tratados con un «NO QUIERO.»

En el número 49 del «Correo», leemos un comunicado con el cual se creyeron sus autores desvanecer lo dicho en nuestro número 4.º acerca el saqueo, con que anunció su marcha la division Magariños, y entre sus candidezes establece, «que el pueblo «Taeneño se habrá reído de la mentira con que aseguramos aquel vandillaje—Que dicha division no tomó «un grano de arena del departamento «Moquegua, á excepcion de ciento cincuenta mulas; y desafian á que se «presente una sola persona que reclame el valor de una paja.»—Añade: «nada mas digno de la disciplina militar, que el orden y arreglo, con que «el dia de su retirada desfiló esta division ante un pueblo, en que no habían arrancado una sola lágrima, en «que no habían exigido un solo sacrificio, no habían impuesto un solo «real de contribucion, y no habían tomado un solo pan sin pagarlo á dinero contado.» Pide el comunicante,

que se desmienta con hechos positivos, no con vaciedades y que se deposite un solo documento en el consulado boliviano que hoy existe en Tacna. Nos dice que no lo hemos experimentado de cerca. A lo anterior contestarán mis compatriotas: á lo último si digo, que lo experimenté muy de cerca,—que se me cobró una contribucion al doble, cuyo recibo tengo en mi poder y no quiero presentar al Cónsul porque nada alcanzaria—que su caballada se comió dos cortes de un alfalfar de mi pertenencia sin pagar un cuartillo, y que por el señor Pelayes y por Magariños fui rogado y catequizado para que influyera á la agregacion de este departamento á Bolivia, ó á que se declarara anseático. Firman el comunicado unos cornetas de la division Magariños. ¡Que se podía esperar de un trompeta!!!

## CORRESPONDENCIA.

(Conclusion del N.º anterior.)

Y ¿caso fué esto lo único que sufrimos del ejército boliviano en la invasion de que hablamos? En vano se cansan los escritores de la «Época» diciendonos que al enemigo se le debe hacer todo el mal posible: tambien se hace mal al enemigo haciendo desaparecer los pueblos, y no por esto se creará que sea licito ni justo degollar los habitantes de una ciudad por quitar estos auxilios al enemigo. Será interesante hacer que pierda el enemigo todos los recursos posibles; mas no atacar poblaciones indefensas, asesinar cruelmente á sus moradores, arrancarles por la fuerza sus intereses, quemarles sus casas y las cercas de sus fincas, azotar á los infelices que por no poder huir cayeron á sus manos, y en fin esparcir el terror por todas partes—No se crea que es exajerado este relato. Hablamos justamente en una época cohetanea: no han pasado muchos años que despues de los horribles asesinatos de que nos hemos ocupado anteriormente, sufrimos que los satélites de Magariños á pretesto de proporcionarse por la fuerza bestias, registraban hasta las cajas y canastas de los agricultores, llevándose en vez de



aquellas, la ropa de las mujeres: muy poco tiempo ha pasado desde que habiendo encontrado desierto el pueblo de Socoroma, lo saquearon, quemaron la casa del gobernador y las cercas de sus chacaras, y tomado el hijo de este llamado Juan Doroteo Umiri lo azotaron tan bárbaramente que lo dejaron imposibilitado para toda su vida, como actualmente se halla. Estos son hechos, repetimos, muy recientes y verdaderos. Que nos desmientan pues si pueden—que nos digan si algo aumentamos de la realidad, ó si mas bien por el contrario disminuimos la relación de sus crueldades porque no es fácil bosquejar el cuadro de tanta iniquidad. Vivos estan el jefe de Bolivia y sus dignos instrumentos—Que nos digan Aguilar y Carrasco si es falso que asesinaron atrocemente a sus victimas.

Bien, es verdad, que los bolivianos durante la invasion no tuvieron tampoco motivo para sernos ni medianamente agradecidos. Desde entonces debieron haberse desengañado que sus tentativas eran inútiles, y que así como entonces en medio de nuestra desgracia, supimos conservar nuestra dignidad despreciando sus ofrecimientos, hoy que nos hallamos llenos de gloria y cubiertos de laureles recojidos en los campos de batalla por recuperar nuestras instituciones, sabremos tambien con mayor denuedo hacer escarmentar al atrevido que osare desquiciar nuestro pacto fundamental.

Si miramos la cuestion por otro lado, preguntamos ¿cuales serian los bienes que nos viniesen perteneciendo á Bolivia? ¿Serian los tacneños, moqueguanos ni tarapaqueños los que disfrutasen de los beneficios que aquel gobierno, por un efecto de pronto proceder quisiese manifestar? Lejos de esto, estamos seguros que para cada uno de nosotros vendria diez espías que estuviesen atalayando nuestras operaciones, y como esa gente de Bolivia vive solo de las sospechas, las montañas de Mojos y Chiquitos, se poblarían de nosotros. ¿Que! ¿Nos habremos olvidado del año 56? No, señores bolivianos; todo ha sido obra vuestra.

Y en vez de nuestras costumbres de nuestra ingenuidad y franqueza ¿que seria lo que nos sustituyese? precisamente la persecucion, el espionaje y desde entonces á la manera que en Bolivia, cada uno de nosotros tendria muchos ojos, al mismo tiempo que se plagaria esto de aquellos hombres que tanto escarmentados estamos de ellos. Tambien hablamos en Tacna donde casi no hay delito de que no sea boliviano su autor.

Nunca, jamás nos habriamos expresado en tales términos, ni nuestra pluma se hubiera ocupado de des-

cribir estos hechos. Pero se nos ha obligado á hablar, y era preciso descubrir nuestros sentimientos. Como hombres y como peruanos siempre hemos puesto los medios posibles por conservar nuestras relaciones con Bolivia á cuyos habitantes hemos mirado como hermanos: de nuestra parte han recibido siempre la mejor acogida; mientras que allá nuestros arrieros han sido tratados como enemigos: despues de obligarlos á pagar muchos impuestos municipales para esta ó aquella obra, se les ha hecho que personalmente sirvan en ellas, cuando aquí de todo se les ha libertado. Que respondan; los provocamos.

*Cuatro mil Tacneños.*

En el número 24 del periódico de Cochabamba titulado "el Correo del Interior" hemos visto un artículo comunicado, que, preescindiendo del objeto á que diestramente, y allanando todos los obstáculos, se encamina, nos ha sido muy satisfactorio leer, porque encontramos en él los términos de la moderación, y relevantes testimonios de que su autor abraza la conciencia de que la cuestion que han iniciado los Redactores del "Correo" con el propósito de que el departamento Moquegua se pronuncie por Bolivia, no es una cuestion de personas, ni que se ha traido á la arena de las discusiones, para bajo su sombra, dar suelta á las pasiones, y desahogar odios y resentimientos privados. Nada mas chocante y ridículamente pueril, que esa confeccion de artículos que ha hecho el "Correo del Interior" con relacion á este departamento, porque en ellos lo han halagado y leprimido alternativamente, y tal es la animalversion de que estan poseidos para nosotros, que han preferido prostituir la mision que se les encomendó, ántes que ocultar aquella. Que obren como les parezca mientras tanto, nosotros nos ocuparemos del artículo mencionado.

Principia éste diciendo que la cuestion puesta en debate es una de las mas importantes que haya ocupado la prensa Americana, y su resolucion no podrá menos q' ejercer una grande é inmediata influencia sobre el comercio de ultramar con los Estados de esta parte de América; por lo mismo se hace necesario que UU. (Los RR del Correo) pongan la cuestion en su verdadero punto de vista, á fin de que la opinion del Mundo civilizado, que es la reguladora de los derechos y de los intereses de los Pueblos la resuelva definitivamente, y que si fallo, sea cual fuere, pueda incorporarse como principio en las instituciones del derecho de jentes. El verdadero punto de vista de la cuestion esta reducido, segun nuestro humilde sentir, á que, si es ó no factible, despojar á una Nacion de una parte de su territorio para agregarla á otro. Imposible nos parece que haya razones de peso q'

poder alegar en favor de la afirmativa, porque nada que tienda a difundir ideas de disociacion puede ser bien recibido, por mas que de algun lado presente sus ventajas—por ejemplo, si al departamento Moquegua, le conviniera segregarse de la República del Perú, á que desde la ereccion de ésta ha pertenecido, por su libre voluntad manifestada p' medio de actos repetidos y muy solemnes, p' agregarse, á la Boliviana, y q' a esa Nacion le fuera tambien muy provechosa semejante agregacion, al resto del Perú jamás podría convenirle tal desmembracion de su territorio, consideraria q' se atacaban sus derechos, y he aquí un manantial de funestas consecuencias. Todos los demas pueblos se armarian en masa contra este departamento, y si Bolivia queria tomar á su cargo nuestra defenza, se encenderia entre ambas Repúblicas una guerra esterminadora, que cualesquiera que fuesen sus resultados, no podrían dejar de ser altamente deshonorosos para los Moqueguanos. Si triunfaba Bolivia, les quedaria el amargo é inacabable pesar de que habian sido el origen principal para que su antiguo y primitivo pabellon hubiese sido humillado y vencido agregandoseles para colmo de desgracias el recuerdo de que para acarrearle una calamidad semejante, habian tenido que ayudar con sus esfuerzos á la Nacion triunfante: pero no pararian aquí solamente los sinsabores que tendrian que experimentar, sino que mas luego pasarían por el dolor de ver á su Patria efectiva devorada de la anarquía q' sigue á los grandes contrastes, y á los otros departamentos proclamando, á imitacion de el de Moquegua, su segregacion del Perú para formar por si solos familia distinta ó agregarse á otra nacion; y cuando cansados de contemplar cuadro tan desgarrante apartasen sus ojos para fijarlos en la nueva patria que adoptaron, ¿que encontrarían? Podemos asegurar que reproches en lugar de halagos, frialdad en vez de gratitud, y la intimacion humillante de que habian sido conquistados por el valor boliviano. Si el Perú era el que resultaba victorioso en la lucha, el departamento Moquegua en vez del distinguido é ilustre lugar que hoy ocupa en la asociacion Peruana, solo seria mirado como una fraccion de la República traida á sus deberes por los medios coercitivos, como una reunion de pueblos sin fé, capaces de sacrificar su honor al vil interés, y en fin, como una porcion de habitantes que no se desdénaron de abandonar su insignia nacional, para incurrir en el crimen horrendo de desercion y apostasia, inyoando el favor de un pueblo extraño. En este estado de vergüenza é ignominia, tendrian siempre delante de su vista los males que habian ocasionado tanto al Perú como á Bolivia



con su infidencia, la guerra que habían originado entre las dos naciones, y la sangre vertida por causa de ella. Ningunas otras pueden ser las consecuencias que resulten al poner en un diáfano y verdadero punto de vista la cuestión relativa á la separación del departamento Moquegua, de la sociedad á que pertenece, y desde que se presenta tan seriamente erizada, parece que ni es prudente promoverla, y mucho menos con el intento de buscar el fallo de la opinión, y consignarlo como un principio en las instituciones del derecho de gentes. Digase lo que se quiera, y agótese el arte de la seducción, el departamento Moquegua no se presta ni puede prestarse á una horrible defección, y desde que no se toma por base su libre y espontánea aquiescencia, la cuestión ha desaparecido de hecho sin que hayan ni leves pretextos para poder concederle existencia. ¿Quién puede tener la facultad de arrogarse los derechos de unos pueblos que forman parte de una sociedad establecida, y atreverse á entablar en su nombre una cuestión delicada, porque se dirige á desmembrarlos del territorio á que legítimamente pertenecen, é importante porque abraza sus mas caros y vitales intereses? ¿Será por ventura la República Boliviana, ó mejor dicho, su Gobierno ó algunos de sus escritores? ¿Y donde, y cómo adquirieron esa misión? ¿Han acaso largado aquellos la mas pequeña prenda, que haga entrever decisión por desertar del Perú, han hablado algo á este respecto? Ciertamente que no, luego es forzoso pues dejar de debatir una cuestión que es ideal desde el momento que la única parte á quien compete iniciarla y aun decidirla, guarda el silencio mas profundo, por que lo demas sería querer crear accesorios sin que exista cuerpo principal, y esto no es honroso para los bolivianos que han dado vida á tal cuestión, porque denuncia deseos de apropiarse territorio ajeno, y miras de engrandecimiento á costa de la Nación vecina—Semejantes máximas las reprueba el mundo civilizado, y tan lejos de consagrarlas en principio, las tiene condenadas como absurdos, por que son dañosas para las sociedades. El comercio de ultramar con ésta parte de América, nunca puede ser árbitro para obligar á los pueblos á que ejecuten lo que ellos no quieren, y menos lo es todavía para desmembrar una República por engrandecer otra. Repetimos que nada, en la materia que se ajita, puede hacerse sin que la voluntad esplicita del departamento Moquegua intervenga; faltando élla, todo lo que se escriba en Bolivia con aquel propósito, es trabajo perdido, á no ser que intente sentar el prólogo de una futura conquista.

El autor del remitido á que aludimos, se empeña en negar lo que

el «Moqueguano» dijo acertadamente acerca de que la marcha lenta que ha hecho nuestro departamento en la carrera de los progresos, es debida á las convulsiones que desgraciadamente han agitado á esta República desde mucho tiempo há, y con aire de confianza y aplomo, declara que otras causas independientes de estas influyen en su decadencia, y complementarán su ruina, aniquilando la esperanza de su porvenir. Agrega que no se libertará de esta suerte, cualquiera que sea la Administración que dirija los destinos del Perú, y cualesquiera que sean los esfuerzos de los hijos de Moquegua para establecer los fundamentos de su bien estar. Nosotros reproducimos la opinión del «Moqueguano», porque en verdad, si el departamento no ostenta hoy una faz mas lisonjera, no es porque en el Perú haya predisposición para hostilizarlo, sino porque la ruina de los pueblos y aun de las naciones es la revolución y la guerra civil. Gloriense en hora buena los que tengan la fortuna de contemplar en su Patria el risueño semblante de la paz, pero si á nosotros nos ha sido imposible disfrutar en largo tiempo ese don, no digan al menos que los males que hemos tenido que lamentar emanan de causas distintas que no existen, y que se desea inventar para exitar á la rebelión á un departamento. El anuncio de que ninguna administración Peruana podrá labrar nuestra felicidad, si tiene por objeto infundirnos odio á ellas, y prevenirnos en favor de la Boliviana, no producirá buen éxito, porque el departamento todo, está persuadido de que cualesquier gobierno que se erigiera en el Perú lo considerará como al que mas, y que en lugar de hacerle males, procurará proporcionarle bienes. Por lo que hace á sus esfuerzos propios, le halaga la idea de que siempre tuvieron por norte su gloria y engrandecimiento, y ellos que le han hecho atravesar con honra todos los vaivenes de la revolución, y sufrir sus estragos sin experimentar todos los descalabros que eran de temerse, le ofrecen muy consoladoras certidumbres relativamente á su porvenir. Y esto sin segregarse de la Nación á que le es muy grato pertenecer, y en la que espera hallar su bien estar futuro, y abrirse una ancha senda para marchar hacia la carrera del progreso, que el articulista de Cochabamba le supone obstruida para siempre.

Para comprobar su acerto dice *Nadie ignora que por desgracia del departamento de Moquegua, posee el Perú un litoral inmenso que se extiende desde las márgenes del Tumbes hasta las orillas del Loa. Casi todos los principales Departamentos de aquella República tienen sus puertos naturales y propios y á ninguno de estos le interesa favorecer el progreso de los de Arica é Iquique, y por el contrario su propio interés les aconseja conservarlos estacionarios,*

*ó tender á su destrucción á fin de alejar su concurrencia de los mercados, fijar el valor de los consumos, y monopolizar el comercio.* Para el departamento Moquegua, no es bajo ningún aspecto perjudicial el estenso litoral que tiene el Perú, porque aunque en él se encuentran algunos puertos mayores y menores, estos en nada desmejoran el de Arica, porque cada uno sirve al comercio de pueblos conocidos, y llena completamente sus necesidades. En el norte de la República, es donde mas abundan los puertos, y aquella parte ningún interés tiene en oponerse al progreso de los del Sur, porque no puede monopolizar nuestro comercio, y le es indiferente que hayan en este territorio muchos puertos ó ninguno, que sean ó no muy concurridos, y que hagan cualquier género de progresos, porque jamás debería esperar que de aquí ocurriremos á sus mercados, ni que respecto á nosotros podrá fijar el valor de los consumos. Resulta pues que en el Sur de la República solo existen dos puertos mayores Arica é Islay, y estos hasta hoy han seguido la marcha fija é invariable que parece que la naturaleza les señalara. En muchos años transcurridos no se han notado síntomas de ribalidad entre ellos; ni que intentarían disputarse la supremacía para que alguno quedara estacionario, porque esto sería querer realizar un imposible físico y moral—Por lo que respecta á Iquique, diremos, que los mismos habitantes de la provincia de Tarapacá han representado al Supremo Gobierno que se cierre al comercio extranjero, y que solo sea franco para la esportacion del salitre que se produce allí, y para la internacion de víveres. Esto prueba que Iquique tan lejos de querer ser Puerto mayor, conoce que le es nocivo, y que está conforme con tener solo por donde dar salida á los artículos que se elaboran en la Provincia.

(Continuará.)

#### NOTICIA INTERESANTE.

SS. EE.—En el pueblo de Macusani, provincia de Carabaya se ha descubierto una raza blanca de animales domésticos, Paco Vicuñas, ó lo que quieran llamar los naturalistas: es lo mas hermoso y admirable que se ha visto en el reino animal. Con justicia han pretendido algunos sábios, se erija á la naturaleza un templo digno de su inmensidad: un templo, en que colocadas sus ricas producciones, se presente ella viva, y en todo su esplendor, sin necesidad de las débiles decoraciones del pincel, ni del buril. Deseoso el empresario de contribuir al adelantamiento del pais con una industria útil y productiva, habia empleado largos años en esta especulación, en que una constancia tenaz; y cuidado particular han podido corresponder á sus ilimitadas esperanzas. En su principio se dedicó con esmero á criar



Vicuñas machos con puro alimento de leche, desde que salieron del seno de sus madres, y al cabo de tres años logró injertar con Pacocha hembra, y el resultado fué una cria idéntica á la madre, sin mejora alguna en la lana, bien que con algunas pintas de Vicuña en la cara y los extremos. Desengañado con este suceso, pero sin detenerse en la pérdida de un tiempo considerable, varió de dirección, volvió á criar nuevamente Vicuñas hembras muy tiernas; y en tiempo oportuno, se procuró su injerto con un Pacocha macho; y aunque se malograron alternativamente las crias por causas imprevistas, al fin se vislumbró la calidad superior de su lana. En este estado se redobló mas la vigilancia, y el fruto de tantos cuidados es, que la constancia ha descubierto la piedra filosofal, objeto eterno de la investigación humana. Logrado una vez el intento se cuida en el día con esmero particular de su reproducción y segun nuestras observaciones no hay obstáculo que detenga su rápido progreso.

Cuatro Vicuñas hembras, y un Pacocha macho han sido el origen y la base de esta rica industria, y es notable que desde ahora tres años se ha multiplicado en grande manera, pues llegan en el día las Paco Vicuñas al número de treinta, entre padres madres y crias. Tienen una fisonomía agradable; la estatura es la de la pacocha, ó un medio entre esta y la de la Vicuña: la lana es blanca del largo de una sesma, muy fina, superior á la seda, ó al menos igual. Entre esta raza hay un macho de color café, muy particular, cuya lana tambien es fina. El alimento con que se nutren es el pasto por lo general, bien que independiente de esto, se les dá por mañana y tarde cebada en rama grano mais, pan, molletes ect. que reciben con el mayor apetito y buen diente. Causa mucha diversion ver la algarazara y bullicio con que reciben su racion; y estan tan acostumbradas á este régimen, que parece no vivieran contentas, si se les privara de aquellas golosinas. En el campo guardan un orden regular, como cualquier rebaño de ganado, sin causar molestias al pastor que los cuida; pues este no tiene mas trabajo que sacarlos al campo y volverlos á traer en las horas acostumbradas á la casa de su domicilio, que está en el mismo pueblo. En el invierno duermen bajo de techo, pero desde que se ha aumentado el número apenas las crias logran de esta cubierta, y que los padres las prefieren por un instinto raro. Sucede tambien algunas veces, que las Vicuñas montarazas se entropan en el campo, y á pesar de su cobardía natural, se obligan á acompañar á sus nuevas camaradas hasta su misma habitacion, transitando todas ellas reunidas por las calles de la poblacion. Esta pequeña descripcion basta por ahora para dar una ligera idea del objeto que nos hemos propuesto.

Ante todo convenimos, en que nuestros lectores acostumbrados á oír relaciones exajeradas, dirán que el Leon, no es como lo pitan: por lo mismo pues, les invitamos, que se informen de infini-

dad de personas que han tenido la satisfacción de ver con sus propios ojos, y entónces se persuadirán de nuestro aserto. Podemos asegurar tambien con alguna probabilidad, que dentro de algunos años debe propagarse esta casta de Paco-Vicuñas en todo este departamento, y á su vez en la vasta estension de la República, principalmente en la parte serrana, tanto por la facilidad de su reproducción, cuanto porque no necesita de brazos auxiliares, como la explotación de Minas, Cascarilla, y otros ramos industriales; que si no consumen la especie humana, al menos llegan al término doloroso de su conclusion. Es por demas decir sobre las ventajas positivas, y utilidad real, que debe reportar el pais de esta rica industria; si las lanas de Ovejas, Pacochas, Vicuñas y Carneros han merecido tanto aprecio en la Europa, donde se han fabricado tejidos esquisitos y lujosos de primer orden ¿cuanto mérito no deberá tener la riquísima lana de las Paco-Vicuñas? Empero este hermoso descubrimiento, no es el único que llama la atención pública: la Provincia de Carabaya es un nuevo mundo por descubrir, es un depósito de inmensos tesoros y un poderoso imperio, en que domina la naturaleza fecundando sus bellas y admirables producciones—Tiempo es de que los hombres pensadores y laboriosos tiendan la vista á esta parte de nuestro Emisferio, seguros de que encontrarán allí un campo delicioso para desplegar con provecho los grandes proyectos de sus especulaciones—Conclusion: el ilustre jefe del departamento que se desvive por el bien público: y cuyo genio creador y patriotismo no tienen límites, ha dictado las providencias mas activas y eficaces, á fin de remover todos los obstáculos que pudieran oponerse al progreso del comercio; y á la ilustracion del pais. Bendigamos pues la mano protectora de tan inestimables bienes, y holguémonos con noble orgullo de ver asomar los mas prósperos, y felices dias de la era del engrandecimiento de Puno.

*Unos Republicanos.*

*(Del Constitucional de Puno número 83.)*

Tacna Octubre 1.º de 1845.

B. S. C. P. D. Juan de Mendiburu.

Tengo el honor de acompañar á US. la lista de los individuos que han sido inoculados en el mes de Setiembre que á consecuencia de la comision que US. se ha dignado confiarme ha tenido lugar en el mes indicado.

Con este motivo me prometo en lo sucesivo el mas exacto desempeño en el cargo que US. se ha dignado encomendarme.—Dios guarde á US.

*Cesilio Velazques.*

## VACUNA.

*Censo de los individuos inoculados por el infrascrito en el mes de la fecha.*

Isabel Baldivia,  
Manuela Berrios,  
Carmen Chombo,

Anselmo Zevallos.  
Trinidad Franco.  
Manuel Berrios.  
Leon Peredo.  
Maria Sejas Garcia.  
Benjamina Jiron.  
Maria Barreda.  
Angela Castro.  
Carmen Rendon.  
Mariano Vizcarra.  
Carmen Castro.  
Gavino Rojas.  
Saturnina Carlos.  
Asunta Carlos.  
Federico Chocano.  
Mercedes Sanchez.  
Daniel Zevallos.  
Ana Pemintel.  
Santiago Albarracin.  
Dolores Pemintel.  
Simona Pemintel.  
Mercedes Castañon.  
Segunda Benavides.  
Abelna Benavides.  
Simona Siles.  
Candelaria Rubio.  
Mannel Pango.  
Jesusa Pango.  
Petrona Pango.  
Dolores Pizarro.  
Josefa Dávila.  
José Dávila.  
Mercedes Flores.  
Escolástica Soto.  
Marcelino Soto.  
Dolores Soto.  
Sebastian Soto.

## NOTA.

De cincuenta y tres individuos que han sido inoculados, diez no han estado predisuestos á la absorcion del fluido vacuno, y tres aun cuando la inoculacion ha tenido efecto, la erupcion de las pústulas, no han sido acompañadas de los caracteres y señales indispensables para confiar en lo sucesivo de no ser afectados de la devastadora afeccion variolosa; por lo que deben ser vacunados de nuevo á fin de que esten á cubierto de la enfermedad mencionada, como lo estan los que tengo el gusto de indicar en mi censo.

¡Ojalá! le animen á algunos Padres de familia tanto deseo de conservar su tierna prole, como ami el de proligar servicios de esta naturaleza; pues no tengo dia mas placentero, que aquel en que he cumplido con los deberes que la naturaleza imprime en el corazón de todo hombre.

Tacna 30 de Setiembre de 1845.

*Cesilio Velazques.*

## AVISO.

El 4 del presente mes se ha hallado un Potro, como de un año de edad, la persona á quien le pertenezca ocurrirá á esta Imprenta donde se le dará razon: advirtiéndose que si no ocurren por él, de la fecha en quince dias, será vendido por cuenta de su manutencion.

Tacna Octubre 15 de 1845..

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.